



NOTA INFORMATIVA

En relación con las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa (BOE 8 de enero de 2020), una vez constituido, en fecha 23 de enero de 2020, el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo, se informa:

En el Anexo II.A) de la Resolución de 20 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Empresa, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, se disponía que *“La calificación del primer ejercicio será el resultado de obtener la media aritmética de la puntuación obtenida en cada una de las cuestiones. Aquellos opositores que hayan sido calificados con cero en alguno de los apartados del programa, no podrán superar este examen.*

Los aspirantes que obtengan en este ejercicio una puntuación igual o superior a seis quedarán exentos de la práctica del mismo en la convocatoria inmediatamente siguiente, computándoseles una puntuación equivalente a la obtenida, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación del ejercicios sean análogos.”

Y en lo que atañe al cupo de reserva de discapacidad, se establecía que *“A las personas que participen por el turno de reserva de discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima obtenida en el mismo proceso, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación sean análogos.”*

CSV : GEN-3ba8-46be-c4ea-a02b-3436-c8c4-826c-f0e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO GIL MURILLO | FECHA : 09/03/2020 12:18 | Sin acción específica



CSV : GEN-712b-19ed-4de7-c60b-9324-3eca-6dd4-8210

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL | FECHA : 09/03/2020 12:27

FIRMANTE(2) : ANTONIO MAURILIO SALCEDO GALIANO | FECHA : 09/03/2020 13:24 | Sin acción específica





Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado

A la vista de lo expuesto, el Tribunal calificador de la oposición ha acordado tener en cuenta las exenciones previstas para el proceso actualmente convocado, siempre que la calificación correspondiente al primer ejercicio no se haya obtenido en aplicación a la exención prevista en el Anexo II A) de la Resolución de 15 de enero de 2018 de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad (Convocatoria Oferta de empleo público 2017), ya que en este caso, esa nota ya fue aplicada, en la convocatoria realizada por Resolución de la Subsecretaría de Economía y Empresa de 20 de diciembre de 2018 (Oferta de empleo público 2018), al ejercicio inmediatamente siguiente, por lo que, según el tenor literal de las bases del vigente proceso, no procedería su conservación en esta nueva convocatoria.

A la vista de lo expuesto, una vez publicada la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, este Tribunal ha acordado publicar la relación adicional de aspirantes exentos del primer ejercicio:

ACCESO LIBRE

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| 1. Tamara de la Mata López | 6.98 |
| 2. José Manuel Nevado Povedano | 6.57 |

CUPO RESERVA DISCAPACIDAD

- | | |
|------------------------------|-------------|
| 1. Guillermo Martínez Reques | 6.48 |
|------------------------------|-------------|

CSV : GEN-3ba8-46be-c4ea-a02b-3436-c8c4-826c-f0e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO GIL MURILLO | FECHA : 09/03/2020 12:18 | Sin acción específica



CSV : GEN-712b-19ed-4de7-c60b-9324-3eca-6dd4-8210

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL | FECHA : 09/03/2020 12:27

FIRMANTE(2) : ANTONIO MAURILIO SALCEDO GALIANO | FECHA : 09/03/2020 13:24 | Sin acción específica





Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado

Si alguno de los opositores exentos deseara presentarse al primer ejercicio de la oposición, podrá hacerlo, en las mismas condiciones de participación que el resto de aspirantes, perdiendo el derecho a la conservación de la puntuación obtenida en la convocatoria anterior. Por tanto, en caso de no superar el primer ejercicio, no procederá invocar el derecho a la conservación de dicha nota.

La pérdida del derecho de exención del primer ejercicio y de conservación de la nota de la convocatoria anterior se producirá en el momento en el que el opositor conteste al llamamiento efectuado por el Secretario del Tribunal y entre en la sala prevista para la realización del ejercicio.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Antonio Gil Murillo

VºBº EL PRESIDENTE
DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Antonio M. Salcedo Galiano

CSV : GEN-3ba8-46be-c4ea-a02b-3436-c8c4-826c-f0e5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO GIL MURILLO | FECHA : 09/03/2020 12:18 | Sin acción específica



CSV : GEN-712b-19ed-4de7-c60b-9324-3eca-6dd4-8210

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION DIGITAL | FECHA : 09/03/2020 12:27

FIRMANTE(2) : ANTONIO MAURILIO SALCEDO GALIANO | FECHA : 09/03/2020 13:24 | Sin acción específica

